

*Favor revisar y cobrar
control para el pago*



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Proceder con tramite correspondiente
de acuerdo a normativa legal vigente

Control Previo	<input checked="" type="checkbox"/>	Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Contabilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Tesorería	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretaría	<input type="checkbox"/>	Otros.....	<input type="checkbox"/>

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

Firma: *[Firma]* Fecha: *21/04/21*

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DAF-016-2021	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 20-04-2021
--	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR JUAN CARLOS VELASCO HERRERA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO QUE OCUPA: CHOFER
CÉDULA DE CIUDADANÍA 171220178-7	ESCALA OCUPACIONAL: SPS 2
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL NAPO, BAEZA- BORJA-EL CHACO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ing. Jorge Ocaña (Jefe de Comisión), Sr. Danilo Reascos (Técnico DRO) y Sr. Juan Carlos Velasco (Conductor)

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:
La comisión de servicios debía ser realizada por el compañero Javier Valencia por motivos de salud (COVID 19) tuvo que ser realizada por el señor Juan Carlos Velasco Herrera.
Con fecha de 14 de noviembre del 2019 se suscribe el convenio específico de cooperación técnica interinstitucional entre la unidad de negocio COCA CODO SINCLAIR de la empresa pública estratégica corporación eléctrica del ecuador, CELEC EP y el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología- INAMHI, para desarrollar una cooperación técnica, para realizar campañas de aforo líquido, sólido, calidad de agua y modelos de pronósticos.
En el marco del convenio CELEC EP – INAMHI, la Dirección de la Red Nacional de Observaciones Hidrometeorológicas, y su personal técnico será el responsable de realizar las actividades que permitan dar cumplimiento a los objetivos detallados en el anexo técnico de las estaciones contempladas en el cronograma elaborado de manera conjunta con el personal técnico de CELEC-EP.

OBJETIVO:
Conducir el vehículo de la institución para realizar campañas de aforos de gasto líquido, sólido y mantenimiento de las estaciones hidrológicas a visitar en la cuenca del río Napo, actividad contemplada dentro de los compromisos del CONVENIO INAMHI – CELEC.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PRIMER DIA: Lunes, 12 de Abril del 2021: H0719 Quijos D.J. Oyacachi

- ✓ Se realizó la conducción del vehículo de la institución para el traslado de los técnicos de DRO hacia el punto de monitoreo de acuerdo al itinerario. Se presta la ayuda necesaria a los técnicos.

Se pernoctó en El Chaco.

SEGUNDO DIA: Martes, 13 de Abril del 2021: H0715 Quijos A.J. Bombón

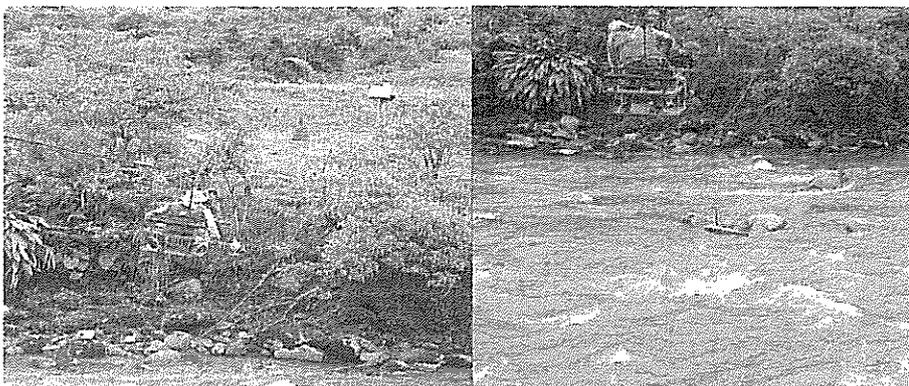
- ✓ Se realizó la conducción del vehículo de la institución para el traslado de los técnicos de DRO hacia el punto de monitoreo de acuerdo al itinerario. Se presta la ayuda necesaria a los técnicos.

Se pernoctó en El Chaco

TERCER DIA: Miércoles, 14 de abril del 2021: H0731 Cosanga A.J. Quijos

- ✓ Se realizó la conducción del vehículo de la institución para el traslado de los técnicos de DRO hacia el punto de

monitoreo de acuerdo al itinerario. Se presta la ayuda necesaria a los técnicos.



Se pernoctó en El Chaco

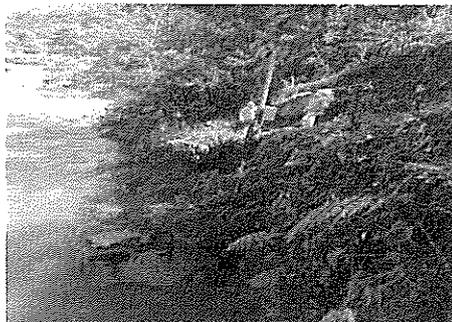
CUARTO DIA: Jueves, 15 de abril del 2021: H0728 Salado A.J. Quijos

- ✓ Se realizó la conducción del vehículo de la institución para el traslado de los técnicos de DRO hacia el punto de monitoreo de acuerdo al itinerario. Se presta la ayuda necesaria a los técnicos.

Se pernoctó en El Chaco

QUINTO DIA: Viernes, 16 de abril del 2021: H0729 Oyacachi AJ Quijos.

- ✓ Se realizó la conducción del vehículo de la institución para el traslado de los técnicos de DRO hacia el punto de monitoreo de acuerdo al itinerario. Se presta la ayuda necesaria a los técnicos.



Se pernoctó en El Chaco

SEXTO DIA: Sábado, 17 de abril del 2021

08:00h – 13:30h: Viaje de Retorno a Quito desde El Chaco

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA dd-mmm-aaa	12 - 04 - 2021	17 - 04 - 2021				
HORA hh:mm	08:00 h	13:30 h				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Mazda D/C-PEI - 4494	Quito (INAMHI) – Estación Quijos DJ Oyacachi.	12-04-2021	08:00	12-04 -2021	11:30

TERRESTRE	Mazda D/C-PEI - 4494	Estación Quijos DJ Oyacachi – El Chaco	12-04-2021	14:30	12-04-2021	16:00
TERRESTRE	Mazda D/C-PEI - 4494	El Chaco – Quijos A.J. Bombón	13-04-2021	07:00	13-04-2021	9:30
TERRESTRE	Mazda D/C-PEI - 4494	Quijos A.J. Bombón - El Chaco	13-04-2021	12:45	13-04-2021	16:00
TERRESTRE	Mazda D/C-PEI - 4494	El Chaco - Cosanga A.J. Quijos	14-04-2021	07:00	14-04-2021	09:10
TERRESTRE	Mazda D/C-PEI - 4494	Cosanga A.J. Quijos - El Chaco	14-04-2021	13:10	14-04-2021	16:00
TERRESTRE	Mazda D/C-PEI - 4494	El Chaco - Salado A.J. Quijos	15-04-2021	07:00	15-04-2021	09:30
TERRESTRE	Mazda D/C-PEI - 4494	Salado A.J. Quijos - El Chaco	15-04-2021	14:00	15-04-2021	16:00
TERRESTRE	Mazda D/C-PEI - 4494	El Chaco - Oyacachi AJ Quijos	16-04-2021	07:30	16-04-2021	09:00
TERRESTRE	Mazda D/C-PEI - 4494	Oyacachi AJ Quijos - El Chaco	16-04-2021	13:30	16-04-2021	16:30
TERRESTRE	Mazda D/C-PEI - 4494	El Chaco – Quito (INAMHI)	17-04-2021	08:00	17-04-2021	13:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA


Sr. Juan Carlos Velasco Herrera

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO


MSc. Andrés Flores Pino


Ph.D Vicente Vasquez